

BASE JURÍDICA

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

FINES DEL TRATAMIENTO

Garantizar la seguridad de las instalaciones y dependencias de la conselleria.

COLECTIVO

Personas físicas que visiten o accedan a las instalaciones de la conselleria que cuenten con sistemas de videovigilancia.

CATEGORÍA DE DATOS

Datos identificativos: Imagen.

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

Destinatarios específicos: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

Destinatarios genéricos: Administraciones Públicas, Generalitat, Juzgados y Tribunales, personas interesadas legítimas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE SUPRESIÓN

Las imágenes serán conservadas por un plazo de un mes, a contar desde la fecha de su recogida, si bien podrán ser conservadas por un tiempo superior en caso de que se hayan captado imágenes de hechos ilícitos o irregulares, y se pongan a disposición de los cuerpos y fuerzas de seguridad o de los órganos jurisdiccionales.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat en relación con el uso de medios tecnológicos (Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica) y en los documentos que establecen la política de protección de datos y seguridad de la información contenida en documentos en papel de la conselleria competente en materia de agricultura.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Conselleria competente en materia de agricultura

CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE OCTUBRE

C/ De la Democracia, 77

46018 València

DELEGADO/-A de PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado/a de protección de datos de la Generalitat

CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE OCTUBRE

C/ De la Democracia, 77 (Torre 4)

46018 València

dpd@gva.es